

Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Organizaciones Comunitarias Unidad Centro Comunitario de Rehabilitación

> MAT: Autoriza Comisión de Servicios DECRETO ALCALDICIO Nº 3380 MONTE PATRIA: 08 de marzo de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;

- El acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;

 Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.

 Decreto Alcaldicio Nº 15.913, de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018:

 Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº 15.192, del 15 de diciembre de 2016;

CONSIDERANDOS:

 Para la correcta ejecucion de los objetivos del Centro Comunitario de Rehabilitación con base comunitaria, es que se hace necesario el cumplimiento de variadas acciones;

- Fomentar el deporte inclusivo de la comuna, a través, de la intervención en Salas Territoriales;

 Abarcar la atención de usuarios en situación de discapacidad que no pueden asistir al CCR, debido a dependencia moderada o severa;

Trasladar a usuarios en situación de discapacidad que deben asistir a terapia en CCR;

Trasladar a personal del CCR para dar cumplimiento a las acciones en terreno.

DECRETA:

AUTORIZESE al funcionario Alejandro Salomon Arancibia Cisternas, de Dirección de Desarrollo Comunitario, unidad de CCR, a asistir a la ciudad de Coquimbo, para traslado de profesionales y usuarios en situación de discapacidad, en atención con fisiatra, evalución de prótesis y a completar formularios de Ayudas Técnicas, el día 12.03.2018.

2. ANTÍCIPESE al Sr. Alejandro Salomon Arancibia Cisternas, RUN Nº 18.080 (dieciocho mil ochenta pesos), correspondiente al Viatico al 40%.

la cantidad de \$

 IMPÚTESE el gasto a la siguiente cuenta presuprestaria N°215.21.03.005 "Suplencia y Reemplazo" AG 1.1.1, la suma de \$18.080.

Devis Gorto Aquilera

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/NCA/Y/B/ASC/yfe DISTRIBUCION:

- RR.HH

Secretaria Municipal

Archivo CCR

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS Por oden del Sr. Alcalde